

Consultas en relación con inmuebles o predios de valor histórico y/o arqueológico

Homoclave del formato		Fecha de publicación en el DOF	
INAH-07-001 (A y B)		10 12 2025	
Lugar de solicitud		Fecha de solicitud	
Municipio o Alcaldía:	Estado:	DD MM AAAA	

Instrucciones de llenado

- Utilice tinta azul y letra molde (mayúsculas) para llenar todo el formato.
- Escriba con letra clara y legible, sin tachaduras ni enmendaduras.
- No use abreviaturas ni símbolos informales.
- Verifique que la información esté completa y correcta antes de entregar.
- Firme con tinta azul dentro del espacio correspondiente.
- No utilice corrector líquido ni pegatinas para enmendar datos.

Espacio exclusivo para ser llenado por personal facultado del Instituto Nacional de Antropología e Historia

Número de Expediente	Centro INAH	Número de Ventanilla

Modalidad del trámite (Marca con una X)

☐ a. Consulta sobre la calidad monumental que guarda un inmueble específico, colindancia con un Monumento Histórico y/o su inclusión en una zona de monumentos históricos.	☐ b. Consulta de inmuebles o predios que se encuentren o colinden con un monumento o sitio arqueológico.
--	--

Información del solicitante "persona 1"

Datos personales		Domicilio "Ubicación 1"	
Nombre completo:		Calle:	
CURP:	Número interior:	Número exterior:	
RFC:	Colonia:	Municipio o Alcaldía:	
Teléfono fijo:	Estado:	Código postal:	
Teléfono móvil:	Correo electrónico:		

Firma del solicitante

Información del propietario y/o poseedor (solo llenar en caso de modalidad A) "persona 2"

Señale con una X, si desea usar la información de datos personales y domicilio descrito en el recuadro de la "persona 1".

☐ SI | ☐ NO

Datos personales		Domicilio "ubicación 2"	
Nombre completo del propietario y/o poseedor:		Calle:	
CURP:	Número interior:	Número exterior:	
RFC:	Colonia:	Municipio o Alcaldía:	
Teléfono fijo:	Estado:	Código postal:	
Teléfono móvil:	Correo electrónico:		

Firma del propietario y/o poseedor

Datos de ubicación del inmueble o predio del cual se solicita la información

A. Ubicación del inmueble o predio "ubicación 3"

- ☐ Señale con una X, si desea usar el domicilio descrito en el recuadro de la "ubicación 1", o
- ☐ Señale con una X, si desea usar el domicilio descrito en el recuadro de la "ubicación 2".

Calle:		Municipio o Alcaldía:
Número interior:	Número exterior:	Estado:
Colonia:		Código postal:
Referencias (color de fachada, zaguán, etc):		Entre calles:

B. Localización

Link de la página, con la localización exacta de la obra*

* La persona solicitante, estará obligada en anexar al presente formato: el **croquis de localización** (Indicar nombre de las calles principales, poblado más cercano o cualquier otro tipo de referencia física que facilite la ubicación del predio, inmueble o zona a consultar) y **fotografías a color de la fachada del inmueble, así como sus colindantes**, cuando la ubicación sujeta al trámite, no se encuentre contemplada en los planos georreferenciados de Internet"

* La persona solicitante, estará obligada en anexar al presente formato: el **croquis de localización** (Indicar nombre de las calles principales, poblado más cercano o cualquier otro tipo de referencia física que facilite la ubicación del predio, inmueble o zona a consultar) y **fotografías a color de la fachada del inmueble, así como sus colindantes**, cuando la ubicación sujeta al trámite, no se encuentre contemplada en los planos georreferenciados de Internet"

C. Breve descripción del motivo por el cual solicita la información **(solo llenar en caso de modalidad B)**

(Para fines estadísticos)

Requiere la expedición de la ficha de catálogo de monumentos históricos:



Sí

I



No

Solo llenar en caso de modalidad A

En caso de personas físicas que cuenten con representante legal, podrá anexar al presente formato "la carta poder" autorizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia; o, el instrumento público que lo faculte para la realización del trámite. Tratándose de personas morales, deberá de presentar el acta constitutiva y la acreditación del representante legal.

Declaraciones

Las personas firmantes, declaramos bajo protesta de decir verdad y sabedores de las penas en que incurren los falsos declarantes, de conformidad con lo establecido en el artículo 311 del Código Penal para la Ciudad de México en materia común y artículo 247 del Código Penal Federal para toda la República en materia Federal.

De acuerdo con el artículo 42 fracción VI y VII del Reglamento de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 8 de diciembre de 1975, acepto la realización de inspecciones por parte del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

De igual forma, en caso de ser necesario a juicio del Instituto, acepto otorgar fianza que garantice a satisfacción del instituto, el pago por los daños que pudiera sufrir el monumento histórico.

Se hace de su conocimiento que todos los datos personales recabados para la realización del presente trámite se encuentran protegidos de conformidad con lo que establece la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Usted podrá verificar el aviso de privacidad integral y simplificado en el siguiente vínculo: <https://inah.gob.mx/transparencia/8139>.

Persona que recibe

(Espacio para uso exclusivo del personal del Instituto Nacional de Antropología e Historia)

Nombre, cargo y firma:

SELLO DEL INAH

Información general del trámite INAH-07-001

¿Sabías que...?

Cuando estés interesado por saber si un inmueble específico tiene valor como Monumento Histórico o tiene alguna relación con ellos o tan solo si se encuentra dentro de una zona de monumentos, o si quieres conocer si determinado inmueble o predio se encuentra ubicado dentro de o colindante con una zona arqueológica o monumento arqueológico o donde se presume su existencia; puedes solicitar esta información al Instituto Nacional de Antropología e Historia, a través de este trámite.

Consultas en relación con inmuebles o predios de valor histórico y/o arqueológico

Modalidad a) Consulta sobre la calidad monumental que guarda un inmueble específico, colindancia con un Monumento Histórico y/o su inclusión en una zona de monumentos históricos.

Modalidad b) Consulta de inmuebles o predios que se encuentren o colinden con un monumento o sitio arqueológico.

Características del trámite

Para llevar a cabo el trámite en los Estados de la República Mexicana acude a las Ventanillas de atención instaladas en cada Centro INAH, cuyos domicilios y teléfonos los puede consultar en la página web <https://cnci.inah.gob.mx/publico/index.php>

En la Ciudad de México la Ventanilla Única de Atención se encuentra en la calle de Correo Mayor no. 11, planta baja, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc. Teléfono **55 4166 0780 Ext. 413028 y 413027**.

Horario de atención: lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas. Horario de recepción de solicitudes de trámite: lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.

La presentación del trámite se lleva a cabo haciendo el registro en línea en la dirección electrónica <https://tramites.inah.gob.mx/INAH-07-001.html>, debes llenar el formulario INAH-07-001 y adjuntar la documentación requerida.

Para la **modalidad a)** debes adjuntar a la solicitud:

1. Identificación oficial del solicitante.

El solicitante tendrá la obligación de adjuntar al formato, croquis de localización y fotografías a color de la fachada del inmueble, así como sus colindantes, cuando la ubicación sujeta al trámite, no se encuentre contemplada y actualizada en los planos georreferenciados de Internet.

Para la **modalidad b)** debes adjuntar a la solicitud:

1. Cuadro constructivo o escritura pública para el caso de consulta sobre predios o inmuebles y
2. Plano topográfico oficial de ubicación del predio o área a consultar (no croquis), preferentemente geo referenciado.

De requerir que el trámite sea registrado por el personal de la Ventanilla INAH deberás llevar los documentos en archivo digital, el formato de solicitud firmada, así como la documentación en original.

Trámite gratuito.

En caso de existir, y de así requerirlo el solicitante en la modalidad a), la respuesta se acompaña de la ficha de catálogo de monumento histórico que obra en los acervos de este Instituto.

En tal caso el monto a pagar se determina con base a lo establecido en el artículo 179 fracción III de la Ley Federal de Derechos.

Con fundamento en el artículo 5 fracciones I, IV y VI de la Ley Federal de Derechos vigente, el pago de derechos

por la expedición de copias certificadas de documentos, copias de planos certificados o por cualquier otra certificación o expedición de constancia deberá ser cubierto por el interesado.

Criterio de resolución del trámite modalidad a):

Es indispensable verificar si el inmueble cuenta con algún decreto específico que declare su valor monumental.

Es indispensable verificar si el inmueble se encuentra enlistado en el decreto presidencial que declara una zona de monumentos históricos determinada.

Es indispensable verificar si el inmueble se encuentra en el catálogo de monumentos históricos del INAH.

Criterio de resolución del trámite modalidad b):

Es indispensable que el INAH verifique la existencia de registro de Monumentos o Zona Arqueológica Declarada o Sitio Arqueológico.

Es indispensable que el INAH verifique la colindancia de la Zona Arqueológica Declarada o Sitio Arqueológico. Es indispensable que el INAH verifique la inexistencia de registro.

En caso de que la información proporcionada permita la ubicación del predio, inmueble, zona o sitio se entregará al solicitante oficio de respuesta y en su caso, previo el pago de derechos correspondientes, plano básico certificado de ubicación.

En caso de que la información proporcionada sea insuficiente se entregará al solicitante oficio de respuesta en el que se especificarán las razones por las cuales no fue posible la ubicación del predio, sitio o zona.

En caso de que el predio o inmueble no se encuentre inserto o colindante a una zona de monumentos arqueológicos se entregará al solicitante oficio de respuesta en donde se haga constar lo anterior.

Dudas y/o comentarios

El Instituto Nacional de Antropología e Historia pretende ofrecer un servicio de calidad, si deseas hacer llegar alguna consulta escríbenos a tramites@inah.gob.mx o acude a nuestra página en internet: www.tramites.inah.gob.mx o bien comunícate al teléfono **55 4166 0780 Ext. 413027 y 413028**. Si tienes algún comentario, sugerencia o queja, por favor háznoslo saber.